

**PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR A LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DECANO**

**NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE**

**El Proyecto Educativo Institucional PEI**, “*se constituye en una plataforma de propósitos y principios que sustentan la dinámica académica y administrativa de la Universidad, así como formativos, investigativos y de proyección social transformación permanente de la cultura institucional con el fin de garantizar mejores procesos y resultados. De igual forma su misión se centra en algunos aspectos como la formación de seres humanos, investigar y difundir el conocimiento, consolidar una relación directa y permanente con la sociedad y constituir el derecho a la educación como derecho fundamental*” (pág. 3, 2010). Sobre dicho sustento se formuló el plan de desarrollo institucional 2014 – 2019 Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz.

En este sentido mi propuesta va dirigida a trabajar por el fortalecimiento y consolidación de la Facultad de Educación Física, articulando elementos estratégicos de corto, mediano y largo plazo desde una gestión académico - administrativa incluyente y participativa al servicio de la academia, que genere la articulación y potenciación del talento humano existente en la Facultad, con el propósito de brindar a la sociedad, el derecho a la educación superior en las áreas del conocimiento propias de las disciplinas que nos competen: Educación Física, Recreación y Deporte. Sobre esta base la propuesta es una apuesta a la integración de los compromisos misionales (docencia, investigación y proyección social), de esta manera trabajaré para el fortalecimiento de la academia, el desarrollo de proyectos de investigación y extensión con la participación de docentes, y estudiantes (de pre y posgrado) y en lo posible de egresados.

Esta perspectiva nos compromete hacia la consolidación de un “Plan Estratégico de la Facultad de Educación Física” que articule los retos que se proponen a continuación:

**1. En los aspectos académicos de la Facultad de Educación Física**

**1.1 En lo académico.** Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares.

- Se trabajará en la renovación curricular (hechos no palabras). Los programas de la Facultad de Educación Física serán evaluados y de ser necesario se realizará su reforma curricular, dado el criterio y rigor de los académicos de la Facultad.
- Se asumirán los procesos de re-acreditación y registro calificado (un compromiso, una responsabilidad) apoyado por el GITAC.
- Divulgación, socialización y ejecución del Estatuto Académico (Acuerdo 010 de 2018 expedido por el Consejo Superior de la Universidad), para su aplicación inmediata.
- Apoyo real desde la decanatura para la creación de Programas de postgrado – maestrías.
- Seguimiento y vinculación de los egresados a las maestrías.
- Reconocimiento a los logros académicos alcanzados en la Facultad y la Universidad, por los docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Educación Física.

**1.2 En lo investigativo.** Fortalecimiento de la calidad de la investigación.

- Proponer y crear un comité de investigación de la Facultad de Educación Física con el fin de identificar las líneas de investigación que se dinamizan en los programas existentes y fortalecer los procesos investigativos para ser desarrollados como Proyectos de Facultad, del CIUP o en cooperación con otras dependencias o instituciones. Por ello, se trabajará para que estos proyectos de investigación conjunta se realicen a través de convenios de cooperación o Servicios Académicos Remunerados.

- Fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación de la Facultad y fomento a la creación de nuevos grupos de investigación, para que logren ser reconocidos y clasificados en el escalafón de COLCIENCIAS.
- Propiciar espacios de formación en investigación para el fomento de la cultura investigativa. (Nuevos semilleros de investigación vinculados a los grupos de investigación de la Facultad de Educación Física).
- Continuidad de la revista “Lúdica Pedagógica”, buscando la clasificación como revista indexada en el sistema de indexación nacional, fortalecimiento de las publicaciones “Mundo Corporal”, “Sistematizando Ando” entre otras.
- Fomentar la participación docente en la presentación y socialización a nivel nacional e internacional de los productos de investigación de Facultad.
- Reconocimiento a los logros en investigación alcanzados, dentro y fuera de la Facultad y/o Universidad, por los docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Educación Física.

### **1.3 La proyección social. Fortalecimiento de la calidad de la proyección social**

- A través de los convenios consolidar los espacios académicos de práctica educativa con entidades públicas y/o privadas acorde con las necesidades propias de cada espacio académico y perfil profesional que permitan visibilizar la Facultad de Educación Física y la Universidad Pedagógica Nacional como Educadora de Educadores para prestar un servicio social a la comunidad.
- Apoyo a actividades programadas por estudiantes y/o profesores como eventos institucionales liderados por la Facultad.
- Crear el consultorio de la Actividad Física, Recreación y Deporte que permita una interacción directa con la sociedad.
- Asesorar y coordinar proyectos de interés común en la comunidad en general y la Facultad de Educación Física.
- Reconocimiento a los logros en proyección social alcanzados, en la Facultad de Educación Física, por los docentes, estudiantes y egresados de la Facultad.
- Apoyo a proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, salud, esparcimiento, ocio, y recreación dirigidos a la población.

Para el desarrollo del “Plan Estratégico de la Facultad de Educación Física” se definen las siguientes acciones:

## **2. En los aspectos relacionados con el Talento Humano de la Facultad**

### **2.1 Los Docentes**

- Establecer criterios de labor académica que dignifiquen su trabajo, como protagonista, necesario y esencial en la Universidad.
- Acatar y hacer cumplir el comunicado 04 de 2017 emitido por el Consejo Académico de la Universidad, así como los acuerdos o actos administrativos que se suscribieron o aquellos que se suscriban con las organizaciones sindicales representativas del profesorado.
- Promover las pasantías docentes a través de intercambios nacionales e internacionales en acuerdo con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Ampliar la asistencia de docentes ocasionales a eventos nacionales e internacionales, como ponentes y/o conferencistas en representación de la Universidad – Facultad de Educación Física.
- Transición a las TIC’s en coadyuvancia con el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET (Acuerdo 05 de 2018 expedido por el Consejo Superior de la Universidad).
- Proyectar un Plan de relevo generacional con ocasión a convocatorias a concursos docentes.
- Capacitación y actualización permanente del docente, en interacción con los programas académicos y capacitación a los docentes para que todos hagan uso de las TIC’s.
- Fomentar la participación y asociación a redes docentes y/o científicas.

- Apoyo económico a los docentes que representen a la Facultad y divulgación de sus trabajos bajo las políticas y lineamiento de la dirección de la Universidad, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Grupo Editorial 270 de 2015 y Comité Editorial, Resolución 818 de 2018.
- Fomentar y activar la participación de los docentes en grupos de investigación, interno o externo.

## **2.2 Los estudiantes**

- Dignificar al estudiante (él no es un código o un número), es un futuro formador y como tal debe ser tenido en cuenta y tratado con respeto.
- Analizar, evaluar y proponer medidas con la participación del GOAE para disminuir los índices de deserción en los programas de la Facultad.
- Impulsar la participación de los estudiantes en la toma de decisiones por parte de la Facultad incentivando la participación y representación estudiantil.
- Ampliar la cobertura a programas.
- Generar espacios lúdicos a través de propuestas presentadas por la comunidad universitaria de la Facultad.
- Propender por la disminución de quejas presentadas por estudiantes por la baja calidad en la atención de docentes o administrativos, fomentando el respeto y dignificación de su calidad en procura de la mejora del clima institucional y la convivencia institucional.
- Presentar propuesta para que los egresados de la Facultad puedan iniciar su postgrado a la fecha de su titulación con reducción en el valor de la matrícula por comportar dicha calidad.

## **2.3 Interrelación docente, estudiante y Facultad**

Se sustenta en el diálogo, participación democrática y representativa, libertad de expresión, solidaridad, respeto por las diferencias, concertación, la defensa de lo público y la transparencia en el uso y utilización de los recursos públicos.

Para ello es indispensable el compromiso de los docentes, estudiantes y funcionarios que hacen parte de la Facultad, de generar un consenso con las diferentes expresiones culturales, sociales y grupos representativos en la Facultad para direccionar el proceso para la construcción de un marco de convivencia, donde todos seamos respetados, valorados y no estigmatizados y se puedan definir alternativas y soluciones para la resolución de conflictos, trabajando en torno a la defensa de lo público y el respeto por el ser humano. Los acuerdos deben recoger, reconocer, visibilizar, viabilizar y comprometer el ejercicio de la autonomía responsable, la libertad de expresión y el respeto por los derechos humanos como una condición irrenunciable, y base para construir confianza y sostenibilidad en los acuerdos. Para ello requerimos como comunidad universitaria (FEF) de la aceptación de los diferentes actores universitarios.

## **2.4 Los funcionarios**

- Promover el trato digno y respetuoso al personal administrativo y de servicios generales por parte de los directivos, docentes y estudiantes.
- Valorar el desempeño de su labor en pro del desarrollo de la Facultad de Educación Física
- Promover un ambiente laboral propicio y amable para el desarrollo de sus funciones.

## **2.5 Compromiso Institucional**

- Seguimiento e Integración de los egresados a los programas de postgrado en colaboración con el Centro de Egresados.
- Aumento de la cobertura para los programas, en la medida de las posibilidades económicas de la Universidad y propuestas académicas lideradas por la Facultad.

- Fomento a la educación continua lo cual involucra organización y ofrecimiento de seminarios, simposios diplomados, talleres y cursos de actualización dirigidos a estudiantes y docentes, con la participación de todos nosotros.

### **3. En los aspectos relacionados con el funcionamiento de la Facultad**

#### **3.1 Planta Física.**

**Proyecto Valmaría.** La Facultad requiere de una infraestructura que le permita desarrollar en forma adecuada sus funciones misionales. Por ello, se velará por el control y vigilancia de la construcción del Proyecto Valmaría que implica:

- Concertación con las directivas sobre el desarrollo arquitectónico y territorial de la Facultad de Educación Física en el Campus Valmaría, a corto, mediano y largo plazo que vislumbre estrategias de construcción, mantenimiento, conservación, crecimiento, habitabilidad y sostenibilidad ambiental del proyecto en mención con los más altos estándares de calidad en los diferentes frentes que implica la construcción de la infraestructura de la Facultad.
- Concertación entre la Facultad (docentes, funcionarios y estudiantes) con las directivas de la Universidad sobre las necesidades de la Facultad para la realización o ajuste de los estudios y diseños previos para las obras de infraestructura arquitectónica prioritarias de la Facultad.
- Cuidado y mantenimiento de los espacios físicos existentes tales como canchas de: futbol, pista de atletismo, tenis y baloncesto.

**3.2 Proyecto laboratorios y gimnasios.** La Facultad requiere una dotación adecuada de sus espacios de formación, esto implica:

- Fortalecimiento de los laboratorios, gimnasio, piscina, entre otros, en cuanto a dotación, reposición y mantenimiento de los equipos para su óptimo funcionamiento, para ello se presupuestará y defenderá en el anteproyecto de presupuesto la reposición y/o adquisición de bienes.
- Trazar un plan en pro de contribuir a un mejor uso de los laboratorios, gimnasio, piscina, entre otros en las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Generar políticas y planes de mitigación de riesgos relacionados con la seguridad de los funcionarios y usuarios de los laboratorios y gimnasios.

#### **3.3 Procesos de gestión**

- El fortalecimiento de la gestión administrativa al servicio de la misión de la Facultad Educación Física.
- Promover e implementar estrategias orientadas hacia una consolidación de una cultura de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa, articulada a la correspondiente cultura de rendición de cuentas y responsabilidad administrativa. Esto permitirá fortalecer las instancias institucionales que favorezcan la toma de decisiones de la Facultad y generar un mejoramiento continuo del clima laboral de quienes trabajan y estudian en la Facultad, para ello se propone:
  - Cualificación continua de sus funcionarios.
  - Crear un sistema de comunicación interno que permita el trámite y atención oportuna de requerimientos internos, externos o de unidades o dependencias de la Universidad.
  - Claridad y especificación de las funciones, procesos y procedimientos a realizar.
  - Generar información oportuna y amplia de todas las actividades administrativas, con amabilidad, eficacia y eficiencia, para satisfacción de usuarios (docentes, estudiantes y externos) en trámites con la Facultad.
  - Fomentar un clima laboral basado en el respeto, la diferencia, la independencia entendida como la autonomía en la ejecución de sus tareas habituales, la igualdad con criterios justos y equitativos, el liderazgo flexible ante las eventuales situaciones laborales bajo los principios de unas relaciones de colaboración, confianza, compañerismo, comunicación y respeto por los derechos y el correlativo cumplimiento de los deberes.

- Realización de actividades de integración para mejorar el clima laboral y las condiciones de salud.
- Reconocimiento a los funcionarios destacados en el cumplimiento de sus labores.

### **3.4 El Bienestar Universitario en la Facultad**

**Incluye la comunidad universitaria de la Facultad (estudiantes, docentes y funcionarios).**

- Los estudiantes requieren que en esta sede exista servicio médico permanente y continuo al igual que en la sede Calle 72, por ello apoyaré los procesos de habilitación ante la Secretaría de Salud de los servicios médicos (consulta externa), odontológicos, psicológicos, trabajo social y enfermería para que se presten en forma permanente y continua en nuestra sede. Para ello trabajaré en acuerdo con la Subdirección de Bienestar Universitario, designando un servidor público que se encargue del trámite y registro respectivo.
  - Dar continuidad al servicio de restaurante en la sede Valmaría para toda la comunidad universitaria.
  - Abrir espacios de encuentro para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas dirigidas a docentes y funcionarios de la Facultad que generen mejores condiciones de convivencia y clima laboral.
- 4. Relación Facultad con el entorno desde lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional en relación con la construcción para la paz.**

Mi propuesta se basa inicialmente en hacer de la Facultad un centro donde converjan la realización de las diferentes actividades relacionadas con la actividad física y que a su vez se generen espacios para el desarrollo de las prácticas educativas posibilitando en los estudiantes proyecciones para sus futuros trabajos y en la comunidad fortalecer el bienestar y el acceso a prácticas saludables generando espacios para la construcción de la paz y reconciliación en el contexto colombiano.

A través de las disciplinas de la Educación Física, el Deporte para la convivencia y la Recreación llegar a las diferentes comunidades locales, rurales y regionales en **las salidas de campo y prácticas educativas**, en donde exista interacción social entre los docentes, estudiantes y comunidades lo cual permite la participación de todos los sujetos desde sus particularidades y el desarrollo social de los mismos. De esta forma la creatividad, el juego y la lúdica se convierten en espacios y vivencias de recreación de lo social, de un volver a lo colectivo, al otro que contribuye a la construcción de la paz.

**Estimados profesores, estudiantes y funcionarios, sea esta la oportunidad para conocer las propuestas y apuestas que cada uno de nosotros como candidatos a la decanatura pensamos, exponemos, proyectamos y ejecutaremos y, sean ustedes la voz de la Facultad que dirima, analice y piense cuál de ellas es la que más nos conviene. Trabajar, dialogar, concertar, conciliar y acordar es mi apuesta para lograr todo lo que esta Facultad requiere.**

### **Bibliografía.**

Universidad Pedagógica Nacional. Proyecto Educativo Institucional, 2010. Bogotá D.C.